

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión Educativa Local - Huaura

Resolución Directoral UGEL 09 N° 000267

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Hualmay, 24 ENE. 2020

Visto el Oficio N° 0073-2020-DPSIII-UGEL.09-Huaura, Expediente N° 01408071-2020, Registro de Documento 02155059-2020, y los documentos que se adjuntan en un total de cinco (05) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación y la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 - Huaura, adoptar medidas que garanticen la aplicación de las Normas Legales a fin de garantizar los derechos y beneficios que legalmente corresponden a los servidores docentes;

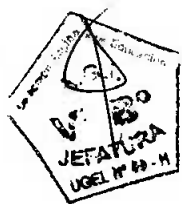
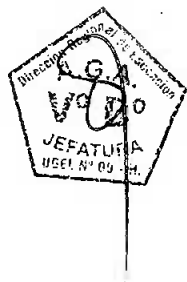
Que, que mediante la Resolución Viceministerial N° 255-2019-MINEDU, se resuelve en el Art. 2° aprobar la norma técnica denominada "Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura en cargos de mayor responsabilidad en las áreas de desempeño laboral en el marco de la ley N° 29944; Ley de la Reforma Magisterial"

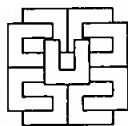
Que, en el numeral 6.1.5 de la citada norma, indica que los integrantes del comité para el procedimiento de encargo de especialistas en educación de la UGEL y de directivos de instituciones educativas son:

- El Jefe de gestión institucional de la UGEL o quien haga sus veces, quien lo preside.
- Director, designado de institución educativa pública de la jurisdicción, que ostente la más alta escala magisterial
- Un representante elegido por el titular de la entidad.

Que, el numeral 6.1.7 de la misma norma, indica que se debe elegir, por lo menos, dos (2) miembros alternos por cada comité, que tengan similares características que los miembros titulares de la entidad.

Que, mediante Oficio N° 0073-2020-DPSIII-UGEL.09-H, la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura, Mg. Roció Haydee RODRÍGUEZ LÓPEZ, dispone proyectar dar por culminado la resolución directoral N° 6002-2019 y la resolución directoral N° 6752-2019 y asimismo conformar el Comité de evaluación para encargo de Especialistas en Educación de la UGEL-09-Huaura y directivo de las Instituciones educativas, cumplimiento a la Resolución viceministerial N° 255-2019 Minedu.





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa - Equipo de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 0300-2020-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

De conformidad con la Ley N° 28044 "Ley General de Educación", Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", Resolución Viceministerial N° 255 2019-MINEDU, Decreto Supremo N° 022-2003-ED que crea la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias, Decreto Supremo N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° DAR POR CULMINADO, las resoluciones Directorales N°6002-2019 y 006752-2019 mediante el cual se resolvió conformar y modificar el comité de evaluación para el encargo de Especialistas en Educación de la UGEL-09-Huaura y de Directivo de Instituciones Educativas, por los motivos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO 2° CONFORMAR el "Comité de Evaluación para encargo de Especialistas en Educación de la UGEL N° 09 y de Directores de las Instituciones Educativas, de acuerdo a la Resolución Viceministerial N° 255-2019-MINEDU y del Oficio N° 073-2020-DPSIII-UGEL-09-H, periodo 2020, el cual está conformado de la siguiente manera.

MIEMBROS TITULARES

PRESIDENTE:

ECON. JOSÉ MARTIN CUENTAS SOLIS
Jefe del Área de Gestión Institucional
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 - Huaura.

Lic. CHARLES YURI ADAUTO LIBERATO
Director de la I.E Pedro E. Paulet.
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura

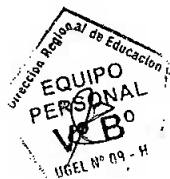
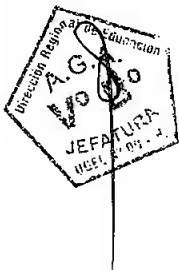
Lic. LUZ BEATRIZ HUAMAN ESCUDERO
Jefa de Gestión Pedagógica
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura.

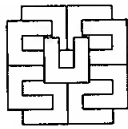
MIEMBROS ALTERNOS

PRESIDENTE

Econ. RUYER OBITH ESPINOZA YUPANQUI
Jefa del Área de Gestión Administrativa.
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura.

Lic. FESIA FUENTES VILLEGA
Directora de la I.E N° 20313 Carquin
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura.





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

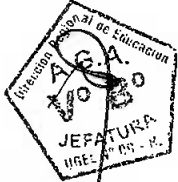
Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

Lic. ROGER GUIDO HIJAR MENDOZA
Especialista de Educación - Secundaria
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura.



ARTÍCULO 2° Disponer que la Oficina de Trámite Documentario
cumpla con notificar la presente resolución, y remitirla a las Áreas correspondientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Roció Rodríguez

M. Roció Haydee RODRÍGUEZ LÓPEZ.
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
DIRECCIÓN DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUaura

